

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ENERO A MARZO DE 2020**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor CIF (en balboas)
TOTAL	1,987,990,150	2,451,639,185
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	179,454,514	106,984,306
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,564,470	101,907,401
Carburantes para reactores y turbinas, (Jet Fuel).	134,122,658	90,664,697
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	123,888,852	86,641,555
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con un valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,979,983	42,630,279
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	58,343,622	37,727,554
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con un valor CIF superior a B/.8,000.00, sin exceder de B/.20,000.00.	3,057,277	30,562,935
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 2,500 cc.	2,199,556	21,565,099
Maíz amarillo.	102,075,207	20,475,628
Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	3,546,030	19,741,852
Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	73,416	19,702,716
Hulla bituminosa, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	327,335,140	18,402,802
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (Fuel Oils, ejemplo: búnker C, low viscosity).	53,707,242	16,981,957
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	45,550,553	16,803,982
Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	892,682	15,567,618
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>).	208,486	14,007,458
Trigo duro, excepto para la siembra.	45,617,824	12,945,809
Cerveza de malta.	14,477,989	12,519,349
Gas butano, licuado.	72,051,800	12,367,425
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	8,717,066	11,770,118
Otras mercaderías.	807,125,783	1,741,668,645

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.